



DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de Asturianos, Entrepeñas, Lagarejos de la Carballeda y Cereza de Sanabria (Zamora) aprobado por la Dirección General de Desarrollo Rural por Resolución de de de 2020.

LA JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL.

Fdo.: Rosa María Alonso Fernández

<p>INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO Junta de Castilla y León Comunidad de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Dirección General de Desarrollo Rural</p>	<p>Junta de Castilla y León Comunidad de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Dirección General de Desarrollo Rural</p>	
<p>ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA: ASTURIANOS, ENTREPEÑAS, LAGAREJOS DE LA CARBALLEDA Y CEREZA DE SANABRIA</p> <p>PROVINCIA: ZAMORA</p>		
<p>FASE: ACUERDO</p>		
<p>Observaciones: Localidad Entrepeñas Fincas: 543 a 565</p>		
<p>Autor: LUIS FERNÁNDEZ SEVILLANO</p>	<p>Vº. Bº: Mª FRANCISCA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ</p>	<p>Polígono nº: 8</p>
<p>TÉCNICO DE LA U.T. DE ZAMORA DEL ITACYL</p>	<p>JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL</p>	<p>Escala: 1/2.000</p> <p>Fecha: Septiembre 2020</p>